

LOS SISTEMAS DE PROMOCION ESCOLAR DE EXCLUSIÓN:

OTRA FORMA DE TERRORISMO DE ESTADO

Edmundo Vera Manzo
Embajador del Ecuador en el Uruguay

Los sistemas educativos del mundo no respetan la naturaleza humana, los derechos humanos, los derechos del niño y adolescentes, como señaló Henry Wallon, estos sistemas no permiten que se pueda estudiar hasta el límite de las aptitudes y las sociedades no proporcionan los medios para que se pueda estudiar.

En el primer grado de la escuela todavía uno de cada seis niños no lo aprueba a pesar de tener rendimientos satisfactorios en varias asignaturas.

Múltiples factores impiden que los niños, adolescentes y adultos, accedan o sean rechazados por los sistemas educativos y de capacitación, teniendo capacidades para aprender. La reflexión solo se referirá a una crítica de los sistemas de promoción.

La pedagogía, como ciencia de la educación es la que, con sus creencias que muchas veces son argumentos sin respaldo científico, nos da las justificaciones para que existan determinadas condiciones y acciones específicas que permitan la educación del ser humano.

En algunas sociedades y gobiernos la "pedagogía" se convierte en un instrumento ideológico de dominación política y exclusión educativa y social.

No se reconoce los resultados positivos de su aprendizaje en algunas actividades y asignaturas; se los rechaza cuando se descubre que en alguna materia o asignatura no se obtuvo un rendimiento: que de acuerdo a lo que cada sistema escolar y cultural estima debe ser el "mínimo: satisfactorio"; lo que es relativo y subjetivo, afectando a la vida y futuro de muchos seres humanos.

Padres y profesores llegamos a expresar "no sirves para nada", por su supuesta "incapacidad" en general, cuando en el peor de los casos "son malos" en una o pocas áreas y en cambio son buenos y hasta excelentes en otros aspectos. Las asignaturas donde se obtuvo el rendimiento considerado insatisfactorio son determinantes para la pérdida del año, sin que se de valor a las materias aprobadas.

Los sistemas de promoción escolar de exclusión se preocupan más en lo que los niños y adolescentes no pueden hacer. Los estudiantes se juegan la vida en cada asignatura. Cada profesor en cada asignatura es dueño de la vida escolar sin tomar en cuenta los rendimientos regulares, buenos o excelentes que se tiene con otros profesores y asignaturas.

Seleccionamos precozmente a las personas como si fueran objetos con fallas de producción de una fábrica, sin tomar en cuenta sus potencialidades, sus otras aptitudes más desarrolladas que debieran cultivarse, ya que ninguna persona en la vida y en el planeta va a trabajar utilizando lo que no puede, sino las áreas que tiene mayores potencialidades. Un sistema educativo humanizado debe ser muy amplio; el descubrir a cada niño, adolescente o adulto en qué es lo que más puede

y orientar y dar posibilidades a todos los seres humanos para que lleguen a estudiar hasta el límite de sus potencialidades.

Hay que aceptar que no existen dos seres humanos iguales. No existe un ser humano que tenga igualmente desarrolladas todas sus inteligencias o aptitudes. Igualmente podemos decir, que todos los seres humanos somos limitados en algún aspecto, que no nos hace rendir tan excelentemente como en otros. Tampoco, existen seres humanos que no tengan algo más desarrollado, en otras dimensiones de su ser. Lamentablemente, existen muchas personas que tienen una marcada diferencia entre sus aptitudes e inteligencias más desarrolladas y sus menos desarrolladas, que son las principales "víctimas del holocausto educativo", y son millones de niños Y adolescentes en todo el mundo a quienes absurdamente, les impedimos que sigan estudiando cada año en el nivel inmediato superior, en las áreas que demostraron sus competencias. Es un atentado a la naturaleza humana que cometemos millones de educadores y padres inconscientemente, por tanto sin darnos cuenta, al exigir lo que no se tiene, en vez de utilizar, orientar y potenciar lo que sí se tiene y por tanto se puede. Es importante reconocer lo que no se tiene, para no exigir lo que no se puede, pero no se debe negar y desaprovechar lo que sí se tiene y puede hacer.

Independientemente de las causas, reales o aparentes por las cuales alguien no rinda en un área no debe impedir que se desarrolle en otra. Con ese criterio, no existirían muchos de los grandes deportistas y menos los futbolistas si les ponemos como requisito que hayan terminado la escuela o el bachillerato y otras cualidades que no tienen.

Actualmente se acepta, según Howard Garner que tenemos por lo menos ocho inteligencias que incluyen las anteriores "antiguamente llamadas aptitudes", más otras nuevas. Necesitamos tener tan sólo una aptitud o inteligencia más desarrollada que nos permita un rendimiento escolar bueno o muy bueno en algún aspecto, para sentir satisfacción y ser la base de la realización en la vida.

Mell Levine, en la actualidad, es quien ofrece más oportunidades de realización a los niños, adolescentes y adultos que no tienen capacidades y aptitudes armónicas, que se escudan en conductas de "pereza" que desaparecen cuando, luego de un diagnóstico neuropsicológico, establecemos estrategias específicas de aprendizajes para que las personas superen sus problemas y se realicen en algún estudio y actividad profesional.

El principio de la integralidad de la educación, implica la formación de todas las personas, en todas sus dimensiones: física, intelectual, afectiva, social, ética y espiritual, con el objetivo de formar seres multilateralmente desarrollados y no unilaterales en uno o pocos aspectos. El error del falso humanismo es exigir un buen rendimiento en todas las áreas. Albert Einstein hubiera fracasado en la mayoría de las escuelas del mundo y sufrió mucho donde estudió; a pesar de su talento para las ciencias físicas, tuvo suerte al encontrar un colegio donde pudo graduarse de bachiller en Italia.

Los niños y adolescentes con algunas discapacidades generalmente dedican demasiado tiempo en lo que menos pueden y se sienten frustrados, "perezosos", aburridos, con problemas de conducta, porque "no tienen tiempo" y no se les permite cultivar lo que más pueden y les gusta. Si los niños y adolescentes

podrían dedicar, por lo menos el mismo tiempo a lo que "no pueden" como a lo que pueden y les gusta, se obtendrían mayores calificaciones y serían más felices como estudiantes y seguramente, la aprobación del año escolar, podría ser con notas promedios entre las calificaciones de las diversas asignaturas en cada año de la enseñanza obligatoria.

PROPUESTAS DE CAMBIO EN LOS SISTEMAS DE PROMOCION DE LA ESCUELA Y LA SECUNDARIA

1. Se debe investigar y determinar las causas de porqué actualmente se rinde mal y se pierde el año y tomar medidas remediabiles en esas áreas y asignaturas.
2. Los estudiantes en cualquier momento del año escolar, pueden ser examinados a petición de los profesores, estudiantes y padres de familia, y si cumplen los requisitos deben ser promovidos inmediatamente.
3. No se debe repetir la asignatura o materia que se aprobó en la escuela y ciclo básico de la secundaria.
4. La promoción en la escuela y el ciclo básico de la educación media y secundaria deberá ser el promedio de las calificaciones de las asignaturas, para que los mayores rendimientos compensen a los menores.
5. Todos los niños y adolescentes, deben seguir estudiando en las asignaturas y aspectos que demuestren un rendimiento y competencias satisfactorios.
6. Las asignaturas en el bachillerato diversificado, en el área de formación especializada deben ser aprobadas individualmente.
7. Las asignaturas de cultura general o complementaria en la educación secundaria diversificada; su promoción debe ser por promedio igual que la escuela y el ciclo básico de la secundaria.
8. La sociedad debe proporcionar los apoyos sociales (transporte, alimentación y cuidado de salud) a los sectores sociales que lo requieran.
9. Los bajos y altos rendimientos en determinadas asignaturas deben ser tomados en cuenta en la orientación vocacional y profesional de los adolescentes y adultos.
10. Los niños, adolescentes y adultos tienen el derecho y la obligación de estudiar en la asignaturas, actividades y temas en las que demuestren capacidades, destrezas conocimientos, sin que tengan que presentar documentación justificativa previa.

[E-mail: edmundoveramanzo@hotmail.com](mailto:edmundoveramanzo@hotmail.com)